Gobierno de Canelones

La Floresta, 18 de Noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 21/626

Acta 029/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-01122 solicita permiso para evento a realizarse el día 05 de Diciembre de 2021,organizado por grupo de nadadores amateur "Tapiocas".

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio La Floresta, apoya en eventos en su jurisdicción.

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo en su totalidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, a dicho evento a realizarse el día 05 de diciembre 2021 en el horario de 09:00 y las 11:00 Am, en playa La Floresta (Rambla esquina Arocena).

II) Comuniquese a Prefectura La Floresta

III) Notifíquese al gestionante; y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Karina Bedoll
concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Sandro Pérez
Concejal (S)

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Concejal